

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL
DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2020**

18:30

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (18:30) dieciocho horas con treinta minutos, del día de hoy domingo (11) once de octubre del (2020) dos mil veinte, se reunieron las y los integrantes del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza y Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz.

Representantes de los Partidos Políticos: Por el Partido Acción Nacional, Lic. Guillermo Federico Quintero Rodríguez; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado; por el Partido Morena, C. Perla Cecilia Ruiz Camacho; por el Partido Unidos, C. Alberto González Delgado; por el partido de la Revolución Coahuilense, Lic. Juan Cristóbal Cervantes Herrera; por el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, C. José Alfredo Valdez Cepeda y por el Partido Encuentro Solidario, Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quorum legal para sesionar.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General, de fecha 28 de septiembre de este año; y las Actas de las Sesiones Extraordinarias, celebradas en fechas 29 de septiembre y 4 de octubre también de este año.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se ratifica el Convenio marco de apoyo y colaboración, celebrado con la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se ratifica el Convenio de colaboración celebrado con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se especifican las actividades que estarán a cargo de las y los Delegados Municipales de los Comités Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
7. Clausura.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó que si alguien deseaba intervenir en una primera ronda se sirviera manifestarlo, al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

TERCERO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020; Y LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EN FECHAS 29 DE SEPTIEMBRE Y 4 DE OCTUBRE DE 2020.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, al igual que la convocatoria, las actas correspondientes a dichas sesiones fueron remitidas previamente, por lo que, de no haber objeción alguna, solicitó la anuencia de los presentes para omitir sus lecturas y que estas quedarán debidamente aprobadas, al no haber objeción alguna, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobadas por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO MARCO DE APOYO Y COLABORACIÓN, CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, diera una breve explicación del acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, mencionó *“Con todo gusto, mencionar que, como es de su conocimiento, desde el inicio del Proceso Electoral hemos llevado a cabo el monitoreo de las estaciones de radio y televisión que difunden noticias, y es precisamente una de las actividades que llevamos a cabo con la Universidad Autónoma de Coahuila a través de su Facultad de Ciencias de la Comunicación básicamente a eso se refiere este convenio.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/129/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO MARCO DE APOYO Y COLABORACIÓN, CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se ratifica el Convenio marco de Apoyo y Colaboración, celebrado con la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO. Se ratifica el Convenio marco de Apoyo y Colaboración, celebrado con la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -**GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA****- RUBRICA -****FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, mencionó que, toda vez que por primera ocasión se hacía presente en sesión del Consejo General la Representante Suplente del Partido MORENA, C. Perla Cecilia Ruiz Camacho, procedería a tomarle la protesta de ley correspondiente.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó a los asistentes ponerse de pie y tomó la protesta de ley en los siguientes términos "*C. Perla Cecilia Ruiz Camacho, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Suplente del Partido MORENA ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y*

soberano de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación del Estado y de este Instituto Electoral?”, respondiendo la Representante del Partido MORENA, C. Perla Cecilia Ruiz Camacho, “Sí, protesto.”

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, le señaló que, “Si no lo hiciera así, que el estado y la ciudadanía Coahuilense se lo demande”.

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

QUINTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RETIFICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN COAHUILA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, diera una breve explicación del acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó “*Con todo gusto, básicamente comentar que, este convenio celebrado con la Secretaria de Educación, pues es para la instalación de las casillas electorales este próximo 18 de octubre, y bueno también se firma con la Junta Local Ejecutiva del INE.*”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, no habiéndola, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/130/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO

CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN COAHUILA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo mediante el cual se ratifica el Convenio de Colaboración celebrado con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO. Se ratifica el Convenio de Colaboración celebrado con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA


- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

SEXTO. – PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE ESPECIFICAN LAS ACTIVIDADES QUE ESTARÁN A CARGO DE LAS Y LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020.



La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, diera una breve explicación del acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, comentó *“Con todo gusto, como es de conocimiento, hace unos días se aprobó el listado de personas que fungirán como Delegadas y Delegados Municipales de acuerdo a lo que establece el Código Electoral, y éste proyecto de acuerdo, bueno pues, es básicamente para establecer cuáles son las actividades que tendrán a su cargo, me refiero específicamente al considerando décimo sexto, donde se señalan cuáles serán estas actividades que voy a mencionar: “auxiliar al Comité Distrital Electoral al que se encuentre adscrito en la descarga, estiba y clasificación de los insumos sanitarios que se entregarán al Instituto Nacional Electoral para uso de las casillas electorales; auxiliar al comité en la recepción de paquetes electorales en el comité al término de la Jornada Electoral; auxiliar al comité al que se encuentra adscrito en la recepción, clasificación y acomodo de las cajas contenedoras de material electoral al término de la Jornada Electoral; auxiliar al comité durante la Jornada Electoral y en la realización de los cómputos, en la verificación de que todas las personas que se encuentren presentes en la sede de dicho comité se apeguen a los Protocolos de Seguridad Sanitaria emitidos por el Instituto Electoral de Coahuila; auxiliar al comité durante la reunión previa de trabajo que se celebra el martes posterior al día de la Jornada Electoral en la expedición de las copias de las Actas de las Casillas para su complementación a los partidos políticos y en su caso candidaturas independientes; auxiliar al comité al que se encuentra adscrito en la carga y traslado de los paquetes electorales del comité a la bodega en central al término de los cómputos distritales; auxiliar al comité en la carga y traslado del material electoral al término también de la, de los cómputos distritales; auxiliar al comité en el cierre administrativo de la propia oficina del comité a la conclusión del proceso electoral; auxiliar al comité en la difusión de los Programas de Educación Cívica y de Participación Ciudadana; y auxiliar también al comité en que se encuentre adscrito en la difusión de todo tipo de convocatorias”, básicamente son las actividades que aquí se mencionan Presidenta.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención al respecto, solicitando el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera.

El Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera, manifestó *“Si, buenas tardes señores Consejeros y representantes y Consejeras y representantes de partidos políticos, checando el acuerdo que se va a probar ahorita, pues básicamente vemos que los Delegados Municipales, tienen una función muy importante durante el transcurso de la Jornada Electoral, tan importante que básicamente están inmiscuidos en toda la Jornada Electoral, como son la recepción de los paquetes electorales, el traslado y carga de material electoral, así como en la*

realización de cómputos, básicamente, pues como dije, son auxiliares de los Consejos Distritales, y bueno, a mí lo que me llama la atención es en el sentido que yo no veo en el cuerpo del acuerdo que se está aprobando, si dichas ciudadanos y ciudadanas van a tener alguna identificación para que sea visible, un distintivo o una manera de localizarlos, no sé, quería preguntar aquí a este Consejo si se va a establecer eso, y en el caso que sea afirmativa la respuesta yo pienso que, sería muy conveniente que estuviera dentro del cuerpo del acuerdo que se está aprobando, sería todo, es cuanto.”

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, comentó *“Gracias, antes de darle el uso de la voz al Consejero Alejandro, nada más quisiera hacerle una aclaración, no estamos manifestando en el acuerdo que estas personas van a estar en la mesa de los cómputos, ellos podrán auxiliar, en llevar, sacar copias, etcétera pero no van a estar en los cómputos haciendo los recuentos, o en los puntos de recuento, eso sí nada más hay que aclararlo, porque ahí el Reglamento de Elecciones autoriza solamente a ciertas personas, entonces ellos son auxiliares del Comité y lo único que tenemos, es que bueno, ahora en el término, en los términos de la pandemia pues va a ser muy reducido el personal que se va a permitir o las personas que se van a permitir el ingreso a las instalaciones de los Comités, entonces, quienes estén ahí, pues que tengan una autorización del órgano máximo y además que tengan tareas definidas pero el tema en los cómputos no está incluido.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada.

El Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada, manifestó *“Mencionar que, me parece que puede haber una lectura equivocada, entiendo que, incluso la adaptación de estas especificaciones es en el sentido de que, no hay participación alguna de los auxiliares de los comités en la Jornada Electoral, bajo ninguna circunstancia, de hecho, si se fijan en las labores, y eso hay que precisarlo, es para que funcionen y trabajen a partir del cierre de la Jornada Electoral, y en las oficinas de los Comités Distritales, es lo que van a hacer con su trabajo; me parece un trabajo muy desaprovechado, porque hay que considerar que, los Comités Distritales de nuestro Estado y como está diseñada la ley, solamente son cinco personas y, lamentablemente, esas cinco personas tienen que monitorear, por ejemplo, en el caso de San Pedro, un distrito con tantos municipios, pero las personas no pueden salir del comité, y ahora, estos compañeros sólo podrán estar adentro del comité hasta después de las seis de la tarde; y creo que, sería conveniente, si los señores Consejeros y Consejeras no tienen inconveniente, pues que las representaciones de los partidos en las sedes de los Comités Distritales, previo consenso y reunión, pues le sean presentados esos auxiliares que, básicamente, ayudarán a las tareas auxiliares del comité, después de concluida la Jornada Electoral. Sí resaltar este punto, recordar que, durante la Jornada Electoral, la intervención de este Instituto por*

mandato legal, pues no se va a dar y estaremos listos para recibir los paquetes a partir de las seis de la tarde con el apoyo de estos compañeros.”

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, mencionó que, había terminado la primera ronda de intervenciones, por lo que, señaló que quienes quisieran intervenir en una segunda ronda, se sirvieran manifestarlo, solicitando el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera.

El Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera, manifestó *“Si, simplemente para decir que tiene razón la Consejera Presidenta, en lo que me dice simplemente son auxiliares, básicamente, yo lo que quería es como para resguardar más ahí ¿no?, el movimiento de la gente y todo eso, que haya plena identidad por parte de nuestros representantes, ante cada uno de los Consejos Distritales, de quiénes son esos auxiliares, pero, y también pues ahora con lo que dijo el Consejero Alejandro, si no mal recuerdo, la verdad se agradece, porque yo pienso que sí debe de haber esa comunicación y esa localización ¿no?, de quienes entran al Consejo Distrital, quienes están de auxiliares, de apoyo, para que haya una plena identificación de todos los partidos políticos y del mismo consejo, entonces, pues le agradezco ¿no?, la verdad, que yo pienso que sería lo más justo y que se conocieran ¿no?, quienes van a estar ahí realmente apoyando y auxiliando en las labores, durante todo el transcurso de la Jornada Electoral, es cuanto.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, comentó *“Gracias por su participación, de hecho los nombres de las personas que están, ya han sido designados como delegados, ustedes ya los conocen, porque se aprobaron en un acuerdo de Consejo General previo, aquí lo único que estamos haciendo es especificando las actividades, y que quede claro que, estas personas, pues tienen autorización del órgano máximo del Instituto Electoral de Coahuila, de entrar al comité y de auxiliarles en las tareas relacionadas con lo que tienen ellos que hacer al término de la Jornada Electoral, pero sí que quede claro, que de las ocho de la mañana a las seis de la tarde en que se desarrolla la Jornada Electoral, no es competencia de este Órgano Electoral, sino que a partir de las seis de la tarde estas personas estarán auxiliando a los compañeros de los comités, por supuesto que tendrán una identificación y ustedes podrán verificarlo en el acuerdo que ya emitimos; y finalmente, comentarles y reiterarles que, no van a participar en las mesas del recuento, es decir directamente en los cómputos, únicamente pues tendrán otras tareas, como ya están mencionadas en este acuerdo, gracias.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, mencionó que, había terminado la segunda ronda de intervenciones, por lo que,

preguntó que quisieran intervenir en una tercera ronda, se sirvieran manifestarlo, solicitando el uso de la voz el Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C.P. Roberto Carlos Villa Delgado, manifestó *“Gracias Presidenta, no sé si con la información que acaba de ratificar usted, ¿o sea que estas personas van a estar hasta después de las 6 de la tarde? lo comentaba ahorita el Consejero Alejandro y lo comentaba usted también entre el texto, los datos que nos proporcionaba, esa es una de las preguntas que quisiera hacer; habíamos comentado en las sesiones pasadas que, estas gentes ya están laborando de meses atrás haciendo una actividad, lo comentaba el Secretario Ejecutivo y yo voy a comentar lo que dije en aquella ocasión y ahorita decía, lo hablaba con el Consejero Alejandro, el tema del trabajo, la función que van a hacer, porque sí es, cinco personas que están dentro del Comité Distrital, más la persona que apoya en tipo oficina secretaria, más la chica que está a la entrada que nos recibe, y nos atiende muy amablemente en cada Comité Distrital, con el tema de la verificación de la toma de la temperatura y, de ponernos tantito gel anti bacterial, comento esto, porque lo dije, reitero, lo dije en una sesión, son siete, cinco los que están dentro, que fungen como presidente, Secretario, etcétera, la persona que está auxiliando y la persona que nos atiende a la entrada, son siete, y si no me equivoco, en los datos que nos contaba el Secretario, son alrededor de nueve por cada Comité Distrital que estarán apoyando y reitero el tema, me preocupa, es de la sanidad, meter dieciséis gentes, casi diecisiete gentes en una oficina, de ese rango y decía la Presidenta “no van a estar ahí, van a estar en la en la bodega”, haciendo alguna talachita de auxiliar con esto de recibir paquetes y, reitero yo, hay que guardar ahí el tema de la sanidad, se me hace un exceso de personas, pero bueno, ya se aprobó, ya están trabajando decía el Secretario en algunas de las tareas pero sí, yo creo que ya el número en exceso dentro de una oficina de un Comité Distrital, se me hacen demasiados por el tamaño de la oficina, entonces, nada más dejarlo ahí en la mesa, con el tema de la sanidad y protegerlos, salvaguardarlos en todo lo que se pueda, porque pues es un espacio muy reducido, es un buen número de gentes y tratar de cuidarlos, gracias.”*

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada.

El Consejero Electoral, Mtro. Alejandro González Estrada, comentó *“Dicen que la vida es cuestión de percepción, a ti se te hacen muchos, y a mí se me hacen bien poquitos, porque si estamos considerando que, en la Jornada Electoral el promedio por distrito estamos hablando casi de 240 paquetes por distrito, al momento en que lleguen como tú bien lo describías, están las cinco personas encargadas del comité como Presidentes, Secretario y Consejeros, hay una persona de administrativa que es como la secretaria y, en algunos lugares tienen algún auxiliar; que siete personas que tienen que estar*

instaladas en pleno, reciban 240 paquetes, considerando además que los compañeros CAES que en este proceso tienen una carga de entre cuatro y seis paquetes que van a estar desde las ocho de la mañana o siete en la mañana recorriendo los municipios y los distritos en las cabeceras para atender de cuatro a seis casillas en su instalación, estar todo el día de pie dando vueltas para que funcionen adecuadamente, al término de la Jornada Electoral recabar los paquetes y subirlos, hay que recordar que cada paquete pesa alrededor de 25 kilos, entonces, que este material llegue al comité, el comité como tú conoces casi todos los comités en el estado van a tener que cerrar la calle, no es que llegue el vehículo a la puerta del comité se baje y se meta a la bodega, hay que bajarse unas cuerdas antes, hay que cargar los paquetes, hay que hacerlo, que eso lo hagan seis, siete personas y se te hace que incluir en cuando mucho algunos seis, siete, ocho personas, a mí sí me sigue haciendo poco; además, si consideramos que después de esto, hay que apilar los paquetes, guardarlos, meterlos a la bodega y estar prestos para que el miércoles del cómputo se realice ese trabajo, si se me hace complicado y se me sigue haciendo muy poco personal, incluso me parece que va a haber distritos electorales en donde por la afluencia de personas que entreguen, pues va a ser complicado; y hay que recordar otro elemento, en anteriores ocasiones, en anteriores procesos la entrega de los paquetes se realizaba por el presidente y el secretario de la casilla, en este proceso electoral se tomó la determinación en las Juntas Distritales, bueno salvo en el distrito cinco que ahí tienen unas reglas un poco diferentes, que la entrega de paquetes haga a través de los CAES, entonces me parece que la llegada de los paquetes va a ser muy distinta, y yo creo que pedir que los Comités Distritales únicamente cuenten con cinco a seis personas se me hace un exceso de carga de trabajo para las personas que van a estar despiertas desde el domingo, y muchas de las veces no tienen descanso hasta el día jueves o viernes que terminan los cómputos, y me parece a mí y votaré por ello a favor de este proyecto que acota de sobremanera a un espacio cuadrado que no salga del Comité Distrital a las personas que trabajen ahí, pero se me siguen haciendo pocas, yo sí discrepo mucho del comentario del compañero de Unidad Democrática.”

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez.

El Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó “Bueno, tomo nota de la cuestión de la identificación de estas figuras, evidentemente ya estaba tomado en cuenta, pero bueno no está de más y le agradezco el representante del Partido del Trabajo. Entiendo la preocupación, si de por sí organizar un proceso electoral en circunstancias normales es muy complicado, pues organizar un proceso electoral en medio de esta pandemia pues es infinitamente complicado, pero si quisiera recordar que este instituto Electoral en estas oficinas en las que estamos, tenemos ya 4 meses y 11 días trabajando de manera presencial, todo el personal, todos los días, más allá de un horario completo, los Comités Distritales tienen 2 meses y 11 días también trabajando ya de manera presencial, ayer acabamos de terminar, un día antes de lo planeado, la integración de los paquetes electorales, y ya están en todos los comités, ustedes saben

que estuvimos aquí en la bodega pues prácticamente día y noche 30, 40, 50 personas, ustedes han acudido a los Comités Distritales a las sesiones, ustedes saben que los comités pues también reciben a un número importante de personas, pero creo que, este Instituto Electoral de Coahuila, ha sido lo suficientemente responsable como para poder decir que ahorita a una semana de la Jornada Electoral, no hemos tenido contagios que lamentar, fuimos el primer Instituto Electoral en el país que aprobó sus Protocolos de Seguridad Sanitaria, y también son Protocolos de Seguridad Sanitaria que están aprobados por la Secretaría de Salud Estatal y por la Secretaría de Salud Federal, e insisto, creo que los resultados que tenemos hoy a una semana, garantizan que lo vamos a seguir haciendo el día de la Jornada Electoral, y el día de los cómputos distritales.”

A continuación, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, comentó “Gracias señor Secretario, bueno ya para finalizar, pues bueno, este acuerdo ha determinado muy claramente cuáles son las actividades de estas personas, aquí el representante de UDC dice que son muchos, pero mire yo le pido que visualicemos el día de la Jornada Electoral a partir de las seis de la tarde, que empieza nuestra competencia, pues como usted sabe, derivado de la pandemia y lo saben porque tienen representantes en todos los distritos del INE, derivado de la pandemia se han privilegiado los mecanismos de recolección en CR y T itinerantes o CR y T fijos ¿esto qué quiere decir?, pues que se evita en la mayor medida que el Presidente o Presidenta de casilla vaya al comité, sino que bueno hay Centros de Recolección para que los CAES trasladen y sea menor la gente que va a llegar a los comités, entonces yo le pido que visualice que a partir de las seis de la tarde, las y los consejeros de los Comités Distritales estarán en sesión permanente cantando resultados, y a la hora que lleguen los camiones o los vehículos con estos paquetes, pues ¿quién los va a bajar del camión? porque va a ir un CAE a dejarlos ¿no? entonces es por eso que necesitamos estos auxiliares, y bueno pues, son los necesarios para auxiliar las tareas de los comités; ahora, pues yo también coincido con el Secretario Ejecutivo en que algo hemos hecho bien en esta pandemia que pese a que hemos estado en campo, porque nosotros a partir de que se reinició el proceso electoral, ni una sola vez hemos estado sesionando a distancia, los comités están sesionando de manera presencial estamos en la calle, estamos ahora sí que en campo, y al día de hoy no tenemos ni brotes, ni contagios ¿qué quiere decir? pues que hemos sido estrictos, que hemos seguido las recomendaciones de las autoridades de salud, y eso nos ha traído buenos resultados, así es que tengan la certeza de que, continuaremos con esa exigencia de portar cubrebocas de manera adecuada, de sanitización permanente de manos, de sana distancia, de ventilación de espacios y bueno pues, yo estoy segura que tendremos los resultados exitosos que hasta el día de hoy hemos tenido.”

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, manifestó que se habían terminado las rondas de intervenciones, por lo que le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por mayoría de seis de votos de las y los

Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por mayoría, se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/131/2020

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, POR EL CUAL SE ESPECIFICAN LAS ACTIVIDADES QUE ESTARÁN A CARGO DE LAS Y LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE LOS COMITÉS DISTRITALES ELECTORALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha once (11) de octubre del año dos mil veinte (2020), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por Mayoría de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Partidos Políticos, emite el acuerdo por el cual se especifican las actividades que estarán a cargo de las y los Delegados Municipales de los Comités Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la especificación de las actividades que estarán a cargo de las y los Delegados Municipales de los Comités Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en los términos precisados en el considerando décimo sexto del presente acuerdo.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y difúndase a través del portal de internet del Instituto Electoral de Coahuila.

El presente acuerdo fue aprobado por mayoría de votos en Sesión Extraordinaria de Consejo General, celebrada el once (11) de octubre de dos mil veinte (2020), por seis votos a favor de las y los Consejeros Electorales Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Alejandro González Estrada, Karla Verónica Félix Neira, Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Juan Carlos Cisneros Ruiz y la Consejera Presidenta Gabriela María De León Farías; y un voto en contra del Consejero Electoral Juan Antonio Silva Espinoza, quien presentó un voto particular, documento que consta de siete fojas, el cual se anexa y forma parte integral del presente.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -

GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -

FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Enseguida, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

OCTAVO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (18:59) dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, se daba por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (11) once de octubre de (2020) dos mil veinte, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo